

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a M^a JESUS SERRANO JIMÉNEZ, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Es una realidad la situación de agravio que tienen numerosos trabajadores de Córdoba que tienen su centro de trabajo en Puertollano y que no disponen de unos bonos promocionales que les permitan que le salga económico el desplazamiento desde su residencia hasta el centro de trabajo.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto Renfe implantar un bono promocional para los usuarios habituales del AVE entre Córdoba y Puertollano?
2. ¿Hay algún estudio realizado sobre el bono promocional entre dicho trayecto, que contemple el número de viajeros que se desplazan habitualmente en ese trayecto para acudir a su centro de trabajo?
3. ¿Por qué razón no se dispone en este trayecto de los productos que establece Renfe para otros itinerarios como son el Abono Tarjeta Plus para usuarios habituales o diarios?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de septiembre de 2016


LA DIPUTADA

M^a JESUS SERRANO JIMÉNEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

75/cbr/F-1